

***La gente de mar*: análisis de estrategias y recursos discursivos para la crítica de la marina española entre los siglos XIX y XX**

ANTONIO CARRASCO SANTANA
Universidad de Valladolid

Resumen

La primera y segunda partes de *La gente de mar*, obra realizada por Dionisio Múxica y Cortés –capitán de marina mercante retirado y antiguo piloto de la Armada a las órdenes del capitán de navío de primera clase D. José Emilio José Butrón y de la Serna, a quien se dedica la obra–, fue escrito en 1886, revisado por el autor diez años después y editado en 1900, en su versión de 1896, por uno de los hijos del homenajeado, Ángel Butrón y Linares, a modo de reconocimiento póstumo a todos aquellos hombres de la mar cuyas virtudes encarnaba su padre. Tanto en la primera parte, intitulada *Los habitantes del buque*, compuesta por treinta y un capítulos, como en la segunda, *Marinos en tierra*, de treinta y seis, nos presenta el autor, junto a la descripción de las tareas propias de cada uno de los componentes de la tripulación –que incluye una alabanza permanente a los mismos–, una crítica sin ambages a la dirección y gestión de la Armada por parte de políticos y militares –especialmente en la segunda parte–, un juicio político, en el que no se escatima en recursos argumentativos y persuasivos –que aquí trataremos de analizar desde una perspectiva pragmatolingüística–, que configuran un discurso característico de la época, en que se alternan el nivel culto con el medio y los registros formal con el coloquial en un estilo hiperbólico, altisonante y, en ocasiones, histriónico.

Abstract

The first and second parts of *La gente de mar*, a work carried out by Dionisio Múxica y Cortés -retired merchant marine captain and former Navy pilot under the command of the first class ship captain D. José Emilio José Butrón y de la Serna, to whom the work is dedicated– was written in 1886, revised by the author ten years later and edited in 1900 in its 1896 version by one of the sons of the honoree, Ángel Butrón y Linares, as a posthumous recognition to all those men of the sea, whose virtues his father embodied. Both in the first part, entitled *Los habitantes del buque*, composed of thirty-one chapters, and in the second, *Marinos en tierra*, of thirty-six, the author presents us, along with the description of the tasks of each of the components of the crew - which includes permanent praise for them -, an unequivocal criticism of the direction and management of the Navy by politicians and military - especially in the second part -, a political trial, in which no It skimps on argumentative and persuasive resources - which here we will try to analyze from a pragmatolinguistic perspective - which make up a characteristic discourse of the time, in which the cultured level alternates with the medium and the formal registers with the colloquial in a hyperbolic style. bombastic and, at times, histrionic.



1. INTRODUCCIÓN Y MARCO HISTÓRICO

No es la finalidad de esta investigación valorar en modo alguno los avatares históricos de la España del siglo XIX; si bien, como es natural, el estudio de un discurso emocional y valorativo, como el que aquí vamos a realizar, no puede desligarse del entorno histórico en el que se produce, máxime si se trata de un texto con intencionalidad política.

Conviene, por este motivo, nos parece, presentar un sucinto resumen de los hechos históricos más relevantes del siglo en que tuvo lugar la redacción definitiva de la obra, que, sin duda alguna, han influido notablemente en las opiniones vertidas por el autor, algunas de las cuales se incluyen directa o indirectamente en el presente trabajo.

Parece haber consenso en la historiografía en torno a la valoración de que el reinado de Carlos IV supuso un retroceso notable para el país en manos del valido Godoy: este relegó al ostracismo a los anteriores políticos ilustrados, que intentaron, sin culminarlas, realizar una serie de reformas para seguir la estela de progreso de países como Reino Unido. En todo caso, todo atisbo ilustrado cayó en el olvido, con lo que una sociedad, ya de por sí atrasada y de pauperada, vio empeorar su situación rápida y progresivamente: primero, fracasó la guerra contrarrevolucionaria del Rosellón, protagonizada por España y Portugal contra Francia, y, posteriormente, también, la alianza con este último país, ya en manos de Napoleón, contra Inglaterra, Rusia, Austria, Nápoles y Suecia, que concluyó con la derrota de Trafalgar en 1805 y la destrucción de buena parte de la Armada española.

A estos costosos desastres se añadió la brutal ocupación que de España hicieron las tropas napoleónicas tras la renuncia a los derechos dinásticos de Fernando VII, derechos que volvieron fugazmente a su padre —obligado a abdicar meses antes en él por el Motín de Aranjuez—, quien se los cedió al emperador francés, Napoleón Bonaparte, que impuso como rey de los españoles a José I Bonaparte, su hermano mayor. No obstante, como es sobradamente conocido, Fernando VII, confinado por Napoleón en Francia, siguió siendo considerado el legítimo rey de España durante su ausencia por la Junta Suprema Central y, posteriormente, por el Consejo de Regencia.

A su regreso, los avances democratizadores que habían supuesto las Cortes de Cádiz y su Constitución de 1812 fueron abolidos tras el golpe de Estado promovido por el propio Fernando VII en mayo de 1814, lo que supuso la vuelta al absolutismo.

Las consecuencias de esta acción fueron un empobrecimiento aún mayor, si cabe, de la población y una gran inestabilidad política (Trienio Liberal, Década Ominosa).

El reinado de Isabel II, tras la muerte de Fernando VII, se inició cuando ella tenía tres años de edad, lo que obligó a diversas regencias (su madre, María Cristina de Borbón-Dos Sicilias, el general Espartero y el Gobierno Provisional en poco más de una década). Su ascenso al trono fue posible por la promulgación de la Pragmática Sanción, que permitía que, en caso de ausencia de varón, la primogénita del rey pudiera ser proclamada heredera. Esto chocó con las aspiraciones del hermano de Fernando VII, Carlos María Isidro de Borbón, lo que provocó el estallido de la Primera Guerra Carlista durante la regencia de María Cristina.

Isabel II comenzó a ejercer su reinado con tan solo catorce años y contrajo matrimonio concertado, con dieciséis años, con su primo carnal, Francisco de Asís de Borbón, con el que mantuvo una mala relación. Tuvo una notable descendencia —si bien la mayor parte de ella sobrevivió apenas días—, fruto, según las crónicas de la época, de una destacada promiscuidad y de numerosas infidelidades, que no solo afectaron negativamente a la imagen de la corona en aquel momento, sino posteriormente: a pesar del reconocimiento oficial de su esposo de la paternidad del futuro Alfonso XII, parece ser que ésta correspondía a uno de los amantes de la reina.

El panorama socio-político se fue deteriorando aún más durante su reinado. Si bien se dieron importantes avances en infraestructuras en el país, lo cierto es que la mayoría de ellos

eran fruto de la especulación, poco útiles para la mayor parte del pueblo y detraían fondos para paliar el hambre y la pobreza generalizada del mismo. Por otro lado, las continuas interferencias de la corona a través del ejército en la acción de gobierno no permitían avances perceptibles, ni en el ámbito material¹ ni en el cultural, pues las instituciones educativas, tanto básicas como superiores, eran muy escasas y solo accesibles para unos pocos.

El reinado de Isabel II concluyó con la revolución de 1868, apoyada por civiles y militares, y dio lugar al conocido como Sexenio Democrático, que pasó por diversas etapas, cada una de las cuales aportaba mayor grado de crispación: Gobierno Provisional, tras la revolución, el reinado de Amadeo de Saboya y la Primera República española, de diez meses de duración.

En diciembre de 1874, un nuevo pronunciamiento militar restaura la monarquía borbónica, en la que reinará Alfonso XII, llamado el pacificador por sus logros en el ámbito internacional y en el nacional (finalización de la tercera Guerra Carlista), lo que, a pesar de su buena acogida por parte del pueblo (con el que se mostró más cercano que ningún otro monarca anterior), no dio a España la tan anhelada estabilidad política. La nueva Constitución de 1876, según la cual el ejercicio del poder se repartía entre el Gobierno de turno y el monarca, acabó siendo un fiasco, precisamente, por el turnoismo (Cánovas y Sagasta) de dos partidos dinásticos en el poder, que facilitaron todo tipo de corrupciones, redes clientelares y pucherazos².

El fallecimiento temprano del monarca en 1885, con veintisiete años de edad — tras una vida nocturna ajetreada y una no menos agitada vida diurna de entrega total a los asuntos de estado — dio paso al reinado de Alfonso XIII, su hijo, que se ejercerá a través de la regencia de su madre y segunda esposa de su padre, María Cristina de Habsburgo-Lorena.

Por lo que aquí nos interesa, el reinado de Alfonso XIII, que duró hasta 1931, se circunscribe a casi la práctica totalidad del período de regencia de su madre, que se prolongó hasta la mayoría de edad del monarca, en 1902. Esta etapa, a nuestro parecer, viene marcada, sobre todo, por tres momentos:

- 1) Las reformas jurídicas y políticas del gobierno de Sagasta (1885-1890), que, si bien fueron un intento de democratizar la sociedad y de centralización y fortalecimiento de las instituciones del Estado, en la práctica no surtieron efecto alguno sobre la consolidada corrupción política y el caciquismo, ya señalados con anterioridad, además de que no pudieron frenar la expansión de los regionalismos ni el crecimiento del movimiento obrero, ni el malestar del campo por el descenso en la producción, unida a la bajada de precios por las importaciones.
- 2) Los nulos avances sociales durante el Gobierno de Cánovas (1890-1892) y el nacimiento de los nacionalismos catalán (no formalmente secesionista, pero plenamente excluyente de lo no catalán en todos los órdenes) y vasco (basado en principios raciales, antiespañoles, católicos y ultraconservadores), que acabaron con el turnoismo “tranquilo” y concluyeron con una vuelta de los liberales al Gobierno, que, durante tres años, tuvieron que lidiar, además de con lo ya expuesto, con la violencia anarquista en las calles.
- 3) La crisis de 1898 — que, como es sobradamente conocido, terminó con la pérdida de Filipinas y Puerto Rico (cedidas a Estados Unidos) y de Cuba, además de con la venta a Alemania de las últimas posesiones españolas en el Pacífico — llevó a España a una profunda

¹ Sólo por poner un ejemplo próximo al tema que nos ocupa, la Armada, sin ir más lejos, no contaba apenas con navíos y los que había no eran en su mayoría aptos para el servicio.

² Entretanto, los partidos no dinásticos quedan fuera de las élites de poder y se van radicalizando cada vez más. En este período y en los inicios del reinado de Alfonso XIII, surgen el movimiento catalanista, los partidos y sindicatos de ideología marxista, PSOE (1879) y UGT (1888), respectivamente, los grupos anarquistas, en su mayoría violentos y al margen de las instituciones, o el PNV (1895).

depresión económica, identitaria, social y militar — pues además de las bajas por la guerra con Estados Unidos, fueron destruidas las flotas de Filipinas y Cuba —, que se prolongaría, al menos, durante el primer tercio del siglo XX.

2. PRINCIPIOS ANALÍTICOS

El presente trabajo tiene por objeto destacar los elementos discursivos empleados en *La gente del mar* orientados a la crítica, tan prolífica en toda la historia de la literatura española. Esta no es una obra literaria, en sentido estricto, pues su finalidad no es artística³, sino política, tanto por lo que tiene que ver con los capítulos dedicados a la loa de los hombres del mar, como por aquellos netamente descriptivos de las labores de estos a bordo⁴ y, con más claridad, por los dedicados a la crítica y a las propuestas de reforma que plantea el autor, de los que aquí nos ocuparemos.

Frente a otros textos que hemos analizado con anterioridad⁵, este no tiene una estructura dialógica, sino discursiva, por tanto, sin posibilidad de réplica o contraargumentación por parte de los aludidos o de los lectores; si bien, como en todo discurso político en general, se combinan la exposición, la argumentación, la contraargumentación —categorías argumentativas, basadas en el razonamiento lógico— y algunas modalidades de falacia (categoría persuasiva de la argumentación, basada en razonamientos no lógicos), típicas, por otra parte, de los textos opinativos⁶.

El uso de la lengua, como principal exponente de la capacidad intelectual del hombre, podría resumirse (al menos desde una perspectiva pragmática) en la realización de actos verbales —Austin (1962), Searle (1969), Sperber y Wilson (1986) y Habermas (2011)—. De tal manera que, al margen de las diferencias entre unos autores u otros, construir y usar un enunciado no interrogativo supone la aprehensión de la realidad percibida, la objetiva, de la sentida o de la falaz, por medio de enunciados declarativos, de aseveraciones o asertos, que tienen su trasunto, respectivamente, en expresión de la verdad, de la opinión o de la mentira. La primera es la función que se le supone a toda afirmación objetiva, la segunda, a toda valoración, la tercera, al engaño. En todo caso, el uso formal de la aseveración pretende, indudablemente, transmitir un mensaje de convicción y certeza; de ahí, que unas y otras puedan alcanzar los objetivos perlocutivos que se pretenden: en el caso que nos ocupa, el acuerdo del lector con el autor, bien porque sus presupuestos cognitivos son análogos, bien porque la aseveración ha logrado modificar los del lector.

³ Sobre esto, ya nos pronunciamos desde una visión pragmática de análisis del discurso en Carrasco Santana (2009).

⁴ En buena medida, los capítulos descriptivos son un poderoso elemento de contraste —por el buen hacer, la seriedad y la profesionalidad de los marinos— con la actitud y la aptitud de los mandos en tierra. Además, hay que señalar que tienen una intención didáctica, para paliar el desconocimiento que de las tareas de la Armada tiene el común de la población, y que tanto critica el autor a lo largo de toda la obra.

⁵ En Carrasco Santana (2017 y 2022), se analizan textos políticos dialógicos; en Carrasco Santana (2018), discursivos.

⁶ Sobre argumentos y contraargumentos, recomendamos Marraud (2017 y 2019), Eemeren y Grootendorst (2011), Walton, Reed y Macagno (2008) o el proyecto de Wagemans (2019), entre otros. Sobre falacias, Eemeren (2012 y 2015), Eemeren et al. (2014), Eemeren y Grootendorst (2011) y Walton (1995 y 2013) y, nuevamente, Walton, Reed y Macagno (2008). Por otra parte, una visión de la falacia como producto de un *sesgo cognitivo* propio de la evolución del ser humano —lo que justifica su enorme frecuencia en la sustitución de la argumentación lógica y en los procesos y discursos persuasivos—, lo encontramos en Kahneman y Tversky (1972), creadores del concepto y Kahneman y Frederick (2002). Entre estas perspectivas, basadas en el sesgo cognitivo, destaca Lau (2023), de exposición concisa y clara. Una información básica, aunque muy esclarecedora, sobre las distintas perspectivas desde las que abordar el asunto de las falacias se encuentra en Fuentes Bravo y Santibáñez Yáñez (2017).

De lo escrito por el autor (salvo por datos históricos concretos), lo que puede afirmarse es que se trata de opiniones o valoraciones, de expresiones de la realidad sentida con intención persuasiva⁷.

No obstante, desde el punto de vista que aquí vamos a adoptar, no se ha de olvidar que la crítica constituye siempre una amenaza a las imágenes positiva y negativa, tanto a las del emisor como a las del destinatario: puede amenazar su imagen pública, la consideración que los demás tengan de él, o perturbar su intimidad, respectivamente⁸. En consecuencia, el emisor puede decidir no paliar estos daños, incurriendo en la descortesía, o mitigarlos mediante diversas estrategias, que aquí procuraremos describir con precisión⁹, como principio rector de nuestro trabajo.

3. ANÁLISIS DISCURSIVO DE LOS HABITANTES DEL BUQUE

3.1. Introducción

Comenzaremos con la crítica más contundente de la introducción (p. 2) de la obra (que no la primera), en que ya se puede entrever el malestar del autor.

Precedido de un pseudoargumento¹⁰ *ad populum* y *ad verecundiam*, se divide la marina en “triumfante” y “militante”. La primera es el objeto de la crítica del autor, claramente descortés, que incide en el menosprecio a quienes se llaman marinos solo por su aspecto, para, finalmente, definir como “aberraciones” calificar a estos individuos de marinos.

Atención especial merece el aparente neutro comentario del final, en el que se pondera a los oficiales de las Armadas extranjeras, especialmente la británica, como modernos, un acto indirecto para que el lector infiera que los de la Armada española no lo son. En consecuencia, una forma de cortesía mitigadora respecto de lo que supondría el acto directo.

Según decía con chiste y oportunidad el famoso médico que fué de la Armada D. León Checa, la Marina a semejanza de la Iglesia Universal se divide en *triumfante* y *militante*.

Componen la *triumfante* esa falange ó legión de marinos que sin navegar, sin mandar buques de ninguna clase usan en su uniforme el botón de ancla y corona y se titulan Capitanes de Fragata ó de Navio, no obstante que la Ley les prohíbe mandar fragatas ó navíos.

Son aberraciones de tan difícil explicación que apenas si las pueden comprender y mucho menos explicar á los profanos los mismos oficiales de Marina. A no ser que se diga que son idiotismos de la lengua como cuando llamamos *vista* à un ciego, *oído* à un sordo ó *rabón* al que carece de rabo.

La *militante* la componen los Oficiales de Marina que navegan y hacen su carrera sobre las cubiertas de los buques.

⁷ Nosotros distinguimos, en el discurso político, entre discurso argumentativo, sustentado en la lógica racional, frente a discurso persuasivo, el basado en razonamientos no lógicos (las falacias), bien sea porque parten de premisas falsas, porque la relación entre las premisas y las conclusiones presenta errores de razonamiento o porque no se basan en la realidad, sino en la verdad sentida, en emociones.

⁸ Respecto de la descortesía, la crítica directa, acompañada de argumentos, contraargumentos o pseudoargumentos (falacias) enfatiza la misma y, consecuentemente, resultan más intensamente descorteses. Pero no hay que perder de vista, como tendremos oportunidad de observar, que un alto grado de indirección en la crítica (como en el caso de la ironía, por ejemplo, por medio de la pregunta retórica), son causa, a menudo, de un daño mayor a las imágenes del otro.

⁹ Sobre los principios de cortesía, el concepto de imagen y su aplicación al análisis textual, los imprescindibles Brown y Levinson (1987) y Carrasco Santana (1999, 2002 y 2005).

¹⁰ Los pseudoargumentos o falacias, por basarse en razonamientos no lógicos, comprometen la racionalidad de la conclusión, pero no necesariamente la verdad o la certidumbre de ésta.

Dividida la Marina española en dos categorías tan diferentes, á saber: los marinos que navegan y los que no, se hace necesario estudiarla bajo sus dos aspectos. Nos ocuparemos primero de los marinos *abordo* para hacerlo después de los marinos en tierra.

El tipo del acabado Oficial de Marina tal y como abunda hoy en todas las Marinas y muy especialmente en la británica, es un tipo moderno¹¹.

Continuando con la introducción, nos encontramos (p.3) con un paso más en la crítica a lo anticuado de la Armada:

El insigne bastardo de Carlos V, el famoso D. Juan de Austria, con todo de haber vencido al Turco en Navarino y en Lepanto no era marino, título que tampoco merecieron ni el ínclito D. Alvaro de Bazán, ni el mismo almirante Colón, ese audaz descubridor de un mundo, que fué, sin disputa el primer cosmógrafo y el más hábil piloto de su tiempo.

No basta navegar, ni batirse sobre las inquietas olas, ni saber ECHAR EL PUNTO para merecer el dictado de marino; soldados de Infantería de Marina existen hoy, que acaso hayan dado un par de veces la vuelta al mundo, que saben diferenciar el *beaufres* de la *botavara* y el *foque* de la *cangreja*, sin que por eso merezcan el títulos de marineros, como no lo mereció Miguel de Cervantes, no obstante haber navegado, usar con propiedad algunos términos técnicos y haber sido herido *abordo* de la galera capitana en la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes ni esperan ver los venideros.

Para probar cuan moderno es el tipo del Oficial de Marina tal y como lo reclaman las exigencias del día, véase lo que dice Lord Macanlay de los marinos ingleses del tiempo de la Revolución (1685).

Se trata de una serie de menciones a personajes ilustres de la historia de España en el siglo XVI, puesta al servicio de la crítica. Nuevamente se acude al acto indirecto: dado que la intención, abiertamente, es la de criticar lo trasnochado de la organización de la Armada en el momento histórico en que se escribe la obra, se reprocha la escasa profesionalidad de dichos personajes, a pesar de sus éxitos¹², convirtiendo el reproche en una falacia (de falsa equivalencia), en un acto persuasivo (que no argumentativo) que permite al autor transmitir la idea de que en el siglo XIX se mantiene la misma estructura que siglos antes, algo que, después, se refuerza con un argumento de autoridad de un reputado oficial de marina inglés (pp. 3-8) — que critica directa e inmisericordemente el estado de la Armada inglesa en el siglo XVI y el mal gobierno de la misma, por ser nombrados para ello personajes aristocráticos sin experiencia —, al que se adscribe nuestro autor, planteando una analogía (nuevamente una falacia de falsa equivalencia) entre lo sucedido en Inglaterra en esa época y lo que sucedía en España.

Malos principios organizativos, que, al parecer, en España se iban consolidando progresivamente (pp. 9-11):

Creemos de necesidad copiar el nombramiento de Gran Almirante hecho por Carlos IV à favor del gallardo Guardia de Corps. Dice así:

“D. Carlos, rey & he venido en nombrar à D. Manuel Godoy gran Almirante, con la misma potestad y facultades que gozaron en virtud de sus respectivas patentes el serenísimo D. Juan de Austria, hijo del emperador Carlos V, y el del mismo nombre hijo del Sr. D. Felipe IV, el infante Don Felipe mi muy amado tío y suegro y las que

¹¹ Se mantiene en todas las citas, como es natural, la ortografía y puntuación del original.

¹² Dado que todos fallecieron hace largo tiempo, la crítica amenaza una imagen pública colectiva, pero no la de los aludidos.



siempre han correspondido al almirante de los mares. En consecuencia os confirmo el nombramiento de mi generalísimo de la mar ó sea Almirante General de España é Indias y de todas mis fuerzas marítimas con agregación del título de Protector del Comercio marítimo de mis vasallos en todos mis dominios; es mi soberana voluntad que representando mi persona y veces, tengais el mando general de todas las dichas fuerzas, en navíos, fragatas y cualesquiera otras embarcaciones que de mi cuenta y disposición se hallaran en cualquiera parte juntas o separadas y de los Oficiales y Gente de todas ellas y mandeis y proveais en mi nombre y particularmente todo lo que viéseis ser necesario para su buen gobierno en cualquier apresto, prevención, viaje ó empresa que se ofrezca; y ejerzais así mismo sobre la gente empleada en los buques de mi Real Armada y mercantes toda la jurisdicción civil y criminal, salta, baja, mero y mixto imperio que yo tengo y podría ejercer y podais dar comisión á la persona o personas, que os pareciere, para que en vuestro lugar y en mi nombre, conozcan de las causas de justicia y las determinen conforme à derecho. Declaro además, que tanto por conservar el brillante lustre de la alta dignidad de Generalísimo de mis armas de tierra de Almirante General de mis fuerzas marítimas en y todos mis dominios, como por vuestros extraordinarios méritos, servicios y singulares circunstancias de vuestra persona os es debido y mando que de palabra y por escrito se dé el tratamiento de Alteza Serenísima con todas las prerrogativas, derechos, honores, inmunidades, franquezas y exenciones correspondientes à tan elevado título. Finalmente ordeno y mando à todos mis consejos, chancillerías, Audiencias y demás tribunales de mis Reynos y à mis Vireyes, Capitanes Generales y subalternos de la Armada y de todas mis fuerzas marítimas y demás personas de cualquier título, grado, préminencia y dignidad en mis dominios, que os obedezcan, cumplan y guarden vuestras órdenes en todo lo tocante à mi servicio y al uso y ejercicio de vuestro empleo, *respetándoos* como á mi persona y asistiéndoo con el consejo y ayuda que les pidiéseis; y que siempre que os convenga y os pareciera necesario, pidais à los ministros y Oficios de la Marina las noticias y razón formal que quisiéreis para saber el estado de todo y disponer lo que halléreis por conveniente; para todo lo cual os concedo la facultad y poder que se requiere: siendo mi voluntad que hayais y goceis y que todos os guarden y hagan guardar el tratamiento, prerrogativas, derechos y obvenções que por tal Almirante General de España é Indias y de todas mis fuerzas marítimas y por Protector del Comercio, os corresponden; y para cumplimiento de todo lo referido, he mandado despachar esta cédula, firmada de mi mano, sellada con mi sello secreto y refrendada de mi Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina. Dado en Aranjuez à 13 de Enero de 1807-Yo el Rey.- Fr. Francisco Gil”.

¡Ah! vergonzoso es consignarlo; pero la Historia no admite, tapujos ni componendas!

Los marinos de entonces, algunos de los cuales aún no tenían cicatrizadas las honrosas heridas que recibieran en la in mortal derrota de Trafalgar, en donde se batieron como los héroes y murieron como los mártires, se apresuraron à celebrar con regocijos públicos tan fausta nueva.

Veamos con desdeñosa pena los dos Oficios que tuvo á bien dirigir el gran Almirante al Capitán General de Cádiz.

Excmo. Sr.: no demoraré el manifestar á V.E. mi complacencia al ver el papel fechado en 23 en que expresa la alegría de las clases todas de ese Departamento por estar Yo al frente de la Marina con la nueva dignidad de Gran Almirante: muy enhorabuena que dicho suceso se haya celebrado con una salva general à la voz y al cañón en la Esquadra y Arsenal; sean estas demostraciones y el universal contento, feliz nuncio de la regeneración de la Marina real, y cuando S. M. empeña mi celo para su organización y fomento crea V. E. no serán ilusorios sus deseos, pues nada omitiré capaz

de consolidarlos y el pabellón español recobrará su antiguo bien acreditado esplendor. Madrid-23-Enero-1807.

2.0 Oficio. "Excmo. Sr.: Cuando no hubiera tantas pruebas de la satisfacción que ha causado en la Armada el nuevo empleo que el Rey acaba de conferirme, sería muy suficiente para acreditarlo el obsequio público hecho en ese Departamento de la isla á expensas de la Oficialidad el dia 6 de este mes según V. E. me participa en oficio del 10".

"Estimo muchísimo una demostración tan sincera del afecto que debo al Cuerpo y me son sobremanera apreciables las expresiones con que à su nombre nos significa V. E. los deseos de todos por mi felicidad. Reciba V. E. mi gratitud y exprésela de mi parte à sus subalternos, asegurándoles que tienen en mi estimación el más distinguido aprecio.-Madrid 22 Febrero 1807".

No era solo en España en donde nombraban almirantes de esa laya; Napoleón I nombró á su cuñado Murat y Luis XVIII al Duque de Angulema.

Pero el más célebre de nuestros almirantes, fué sin disputa el que tuvo Fernando VII la humorada de nombrar en 25 de Julio de 1817, coronel director de los Guardias Marinas y de sus Observatorios y Academias y Gran Almirante de España é Indias, el celeberrimo infante D. Antonio Pascual, su tío carnal.

Cierto que no humilló la altiva media luna como D. Juan de Austria en Lepanto, ni fué terror de los argelinos como Barceló, ni sucumbió en la lucha con los elementos como el Duque de Medina-Sidonia; no mandó tampoco izar en los topes de sus navíos la famosa señal "England expects every man to do his duty" y sin embargo el egregio infante es acreedor à fama eterna. ¿Cómo no citar su famoso billete al ministro, de marina? Dice asi:

"Al Sr. Gil: A los señores de la Junta digo como me he marchado á Bayona... Dios me la depare buena. Adiós señores; hasta el valle de Josaphat"

Sobre dichos principios, como es evidente, el autor no escatima en el uso de un conocido recurso retórico indirecto: la ironía. En este caso, con la finalidad de enfatizar la crítica, es decir, de dañar la imagen del monarca, del nombrado y de los aduladores subordinados directos a su cargo. Al monarca, por su nepotismo y arbitrariedad, que queda patente en el propio nombramiento (en que, con todo boato, se compara al nombrado, a Godoy, con D. Juan de Austria y con D. Juan José de Austria, hijo bastardo de Felipe IV) y en los comentarios a pie de página del autor ("Creería el pobre D. Carlos IV que el RESPETO se impone de Real Orden?, p. 10. "No tal, no fue SIN CERA porque se quemó *mucha cera* en la función de Iglesia que se celebró en la de Nuestra Señora del Carmen", p. 11); al nombrado, por la ridiculización que se hace de él a través de este recurso, bien por los calificativos que se le dedican ("Gallardo Guardia de Corps", p. 9), bien por los dos oficios que reproduce el autor, que ponen en evidencia la auto-complacencia, el narcisismo y la egolatría del personaje; a los "hagiógrafos", por su condescendencia y cobardía ("vergonzoso es consignarlo", p. 10).

Para reforzar su propuesta de que todo esto debe cambiar, utiliza el autor (p. 12) un acto asertivo, un argumento de autoridad (citando a Paul Louis Courier), neutro respecto de la cortesía, en principio, pero que, sumado a un enunciado aditivo de cortesía mitigadora ("No es una censura que se hace de tan preclaros varones, se cita un hecho como pudiera decirse que el mismo Euclides no podría desempeñar hoy una cátedra de geometría analítica ni Aristóteles enseñar filosofía"), deja bien a las claras que se trata de una estrategia para suavizar formalmente la crítica.

Es observación de Paul Louis Courier que en cada página de In Historia se tropieza con un gran Capitán.

No es menos curioso que la mayor parte de ellos hayan llegado à merecer tal nombre en edad juvenil, de suerte que Alejandro, Cesar, Turena, Condé, Malborouhg, Gonzalo de Córdoba, Hernán Cortés, Pizarro, Napoleón, fueron insignes Capitanes de una manera intuitiva sin estudio ni aprendizaje.

Niega Paul Louis que exista el Arte de la Guerra y sostiene que así como no se concibe un gran pintor sin que haya estudiado el dibujo, un gran músico que no sepa la solfa, ni un gran poeta que desconozca la gramática y las reglas de la rima, asimismo afirma que esos héroes que se coronan de laurel ganando batallas sin haber sido soldados, son héroes de la casualidad, ya que en toda batalla ha de haber vencedores y vencidos.

Y cuenta que Paul Louis Courier no era tan solo un erudito de primera talla y el primer estadista de Francia, era además Jefe de artillería en el ejército de Napoleón. Sea de esto lo que fuera, lo cierto es que para tanto y tanto Gran Capitán en tierra firme, no se encuentra apenas un Gran Almirante. Temistocles, Agripa el Marqués de Santa Cruz, el Conde de Fernán Núñez, Roger de Lauria, D. Juan de Austria, eran valientes capitanes que lo mismo peleaban sobre las olas que en las más arriscadas sierras, lo mismo ordenaban una carga de caballería que abordar á la nao enemiga; eran grandes generales; pero no eran almirantes.

Dicho argumento de autoridad, que protege su imagen positiva, es lo que da pie al autor a exponer su tesis, que se ve reforzada por otro aserto a modo de argumento de autoridad, cuando menciona, no sin crítica personal, a Lord Nelson (p. 13):

Las cualidades que hoy se le exigen à un Almirante es muy difícil que las reuna una sola persona y no son de las que se improvisan, ni se aprenden por intuición.

El perfecto Almirante moderno ha de ser táctico, maniobrista, marinero, astrónomo, hidrógrafo, químico, artillero, higienista, valiente hasta la temeridad en el combate, sereno y previsor en la tempestad; severo sin rigorismo, afable sin familiaridad, duro para soportar las privaciones de la vida del mar, imparcial para no rodearse de favoritos, justo para estimular al mérito verdadero, diplomático para dejar en buen lugar el Pabellón; espléndido sin ostentación, de una instrucción general extensa para no dar que reír á los extranjeros y a los Oficiales de su Estado Mayor, fino, amable y de mucha moralidad para predicar con el ejemplo; no falta quien exige que amén de lo anterior sea buen mozo y elegante.

De tales dotes adornado bien se puede afirmar que ni ha existido ni existe ni existirá ningún Almirante; pero si se pudiese prescindir de su no mucha instrucción y de sus escandalosos amoríos con Lady Hamilton, sería un acabado tipo de Almirante el famoso Horatio Nelson.

Nuestro adversario en Trafalgar, á quien el gran Quintana en su oda grandilocuente aborrecía como inglés y admiraba como héroe. Pero el famoso Lord para llegar á ser lo que fue no sentó plaza de héroe como la mayor parte de los grandes capitanes, sino que empezó á conocer la mar embarcándose como agregado en un buque mercante.

A continuación, el autor se propone explicar cuál es la estructura de la Armada española, incluyendo su equivalencia con el ejército de tierra. Como puede observarse, la crítica es constante, empezando por el pueblo español, por su ignorancia y falta de formación, al que parece no preocuparle su ejército, lo que se hace, nuevamente, mediante un acto indirecto, un circunloquio irónico, que abunda en la crítica (descortesía orientada a la imagen positiva del común), en el que, además se anuncia la crítica feroz ("la monografía de los marinos hidrófobos") que luego se hará a los mandos superiores de la Armada (pp. 13-14).

En esta obrita se tratará de los marinos abordo y de las varias escenas que suelen ocurrir en los buques de guerra; si la ejecución estuviera á la altura de nuestros deseos y el público que apenas si compra la «Pepita Jiménez» de Valera, la «Desheredada» de Pérez Galdós ó el «Pedro Sánchez» de Pereda, comprara estos bocetos, los seguirían la monografía de los marinos hidrófobos y algún ensayo de novela marítima.

Dado que no hay español que ignore lo que significan y lo que valen los empleos en el ejército, diremos la equivalencia de los empleos en la marina

Almirante es lo mismo que Capitán General; solo hay uno en la Armada española y presta sus servicios en tierra.

Vice-almirante; equivale á Teniente General; tampoco tienen destino á flote; en nuestra Armada existen seis de esa categoría que desempeñan destinos en tierra.

Contraalmirante, antes Jefe de Escuadra. Equivale este empleo al de Mariscal de Campo; deben ser 15, uno de ellos manda la Escuadra de Instrucción; los demás tienen destinos en tierra, 9 en Madrid y 6 fuera de la Corte.

Capitán de Navío de 1ª clase, antes Brigadier; esto es, la misma denominación que en el Ejército. Declarados esto jefes, Oficiales Generales, no es fácil comprender qué objeto misterioso puede haber en conservar una denominación larga é inexacta, puesto que según la Ley ni tienen destino á flote ni pueden mandar navíos, aunque los hubiera; son en número de 24.

Capitán de Navío; equivale á Coronel.

Desempeñan abordo los destinos de Comandantes de los buques de 1ª clase; son 41, número muy escaso si hemos de tener Marina, excesivo si no la tenemos, en cuyo caso sobran los 41.

Capitán de Fragata es Teniente Coronel; abordo pueden mandar buques de 2ª clase o bien ser segundos Comandantes de los buques de 1ª clase; hay 87 de ellos.

Se ha de advertir que ni los Capitanes de Navío mandan navíos (pues buques con tal denominación ya no se construyen), ni los Capitanes de Fragata mandan los buques así llamados, sin que sea fácil explicar el porqué no lleven esos jefes título en consonancia con los destinos que desempeñan.

Se hace evidente que la crítica implacable (directamente descortés: verdad perjudicial para las imágenes del destinatario, que se presenta sin mitigación) se basa, casi exclusivamente en la exposición de las tareas de los mandos (que, siendo marinos, en teoría, mayoritariamente sirven en tierra) y, además, se ve reforzada por figuras retóricas enfáticas, como el paralelismo (“**ni** tienen destino a flote **ni** pueden mandar navíos”), y por estructuras sintácticas que ahondan en la ironía, en la medida en que destacan el obstáculo para la realización de lo deseable (“[...] navíos, aunque los hubiera”)

Aún más crítico (aunque hirientemente indirecto y, consecuentemente, descortés) se muestra el autor cuando habla del Capitán de Navío, para lo que la ironía se sirve de las estructuras subordinadas condicionales¹³, si bien posibles, y del léxico, no tanto por su contenido semántico, sino por su complementación antitética¹⁴. Ambos recursos acentúan la crítica, llegando, a nuestro juicio, al sarcasmo, en la medida en que se pone en duda que exista la Armada.

¹³ Nótese la rotundidad. El uso de una perífrasis verbal de obligación en una condicional es una forma de expresión indirecta del incumplimiento de tal obligación, que el autor pone en duda que se vaya a cumplir (“si no la tenemos...”)

¹⁴ Son vs sobran, muy escaso vs excesivo.

3.2. Capítulo I: El Comandante General de la Escuadra

En este capítulo se combinan diversas técnicas para el ejercicio de la crítica, algunas, en nuestra opinión, realmente ingeniosas. No obstante, quisiéramos resaltar primero que el capítulo (p. 15) comienza con una notable confusión que se mantiene a lo largo del mismo, pues, por un lado, se indica qué es un Capitán de Bandera, definiéndolo como “Comandante del buque en donde el General de la Escuadra *arbola su insignia*” – con lo que podría inferirse que el Comandante General de la Escuadra, bien es el uno, bien el otro. Más adelante se dice lo siguiente:

El Comandante General de una escuadra manda en ella con poder tan absoluto como mandaron á sus naciones respectivas Luis XIV ó Felipe II.

Y aun cuando el espíritu liberal que hoy se respira, coarta hasta cierto punto sus facultades y el telégrafo al ponerlo en rápida comunicación con el Ministro también las aminora, todavía se puede asegurar que el Jefe de una escuadra reina y gobierna en ella mucho más que un Rey constitucional.

Tiene el General abordo su pequeña corte, compuesta de lo que se llama La plana mayor de la Escuadra y no obstante estar excluido (al menos ostensiblemente) el elemento femenino, no deja de haber en ella las mismas intrigas, bajezas, adulaciones y enredos que bajo los dorados techos de un palacio.

Se equipara, por tanto, al Comandante General con el Almirante, y, además, se habla de “Almirantes”, lo que entra en contradicción con lo dicho en páginas anteriores (13-14), donde se afirma que solo hay un Almirante en España y que sólo está en tierra, con lo que cabe pensar que un Comandante General es, en realidad, lo que antes se describió como Contraalmirante o Jefe de Escuadra, pues, posteriormente (p. 17), se afirma lo siguiente:

El Jefe de una escuadra sostiene una mesa que bien pudiera llamarse de Estado; à ella asisten diariamente su *Capitán de bandera*, el *Mayor General*, el *Segundo y Tercer Comandantes* del buque, el Secretario, el Ayudante, el Ordenador de la Es- cuadra, el Jefe de Sanidad, los Jefes de Artillería é Infantería de Marina y el Capellán Mayor; la mayor parte de los cuales, aun cuando comen en la mesa de S. E., no lo hacen en calidad de invitados sino que el Estado abona al General cierta cantidad para este menester: además de esos comensales de asistencia diaria, suelen comer; en la mar, uno de los Oficiales y un Guardia-Marina y en puerto, algún que otro Comandante de buque y tal vez un oficial.

Sea como fuere, la cuestión es que la crítica está presente de diversos modos. Por una parte, se critica el poder absoluto del que goza dicho cargo (entendemos, a partir de aquí, que el de Jefe de Escuadra), equiparándolo hiperbólicamente al de reyes absolutistas como Luis XIV o Felipe II, con lo que la descortesía es evidente, por medio, nuevamente de un argumento por analogía (tomando como premisa la experiencia propia, se llega a una conclusión análoga por generalización), que bien pudiera ser considerado una falacia basada en la falsa equivalencia y en la sobregeneralización. Por otra parte, se critica la arbitrariedad en el mando (“de ahí que con solo saber el nombre del Almirante que manda una escuadra ya saben los marinos cómo estará mandada”¹⁵)

¹⁵ Es reseñable aquí que esto se presenta a modo de conclusión lógica de un principio racional; pero no es el caso, pues de conocer el nombre de los comandantes no se puede colegir cómo ejercen su actividad. Nos encontramos, por tanto, nuevamente, con una falacia de *causa cuestionable* y *sobregeneralización*, en virtud de la cual se toma errónea e intencionadamente algo vago y no contrastado como causa de una conclusión.

Así como el mando absoluto de Felipe II y de Luis XIV, fué muy distinto del que ejercieron Felipe IV y Luis XV, á causa de las radicales diferencias de los caracteres de esos monarcas, de análoga manera una escuadra se diferencia de otra, según las diversas genialidades de sus Almirantes.

Como la Marina española, en mengua del buen nombre de la Nación, es tan reducida, todos sus Almirantes son conocidos de todos los marinos hasta en las semini- mas de sus caracteres; de ahí que con solo saber el nombre del Almirante que manda una escuadra ya saben los marinos como estará mandada.

La crítica, falazmente, continúa con más sobregeneralización, atribuyendo al jefe de una escuadra defectos “comunes”, consistentes en hacerse notar, tomando para ello atribuciones de subordinados que desmerecen su categoría, que constituyen actos abiertamente descorteses con todo aquel que ostente tal cargo:

El Almirante mandando ha de estar siempre en escena. Uno de los mayores escollos para el Jefe de una escuadra y del cual suelen no verse libres ni aun los de más claro talento, es la funesta afición á descender à detalles. Cuando lo hace, no tan solo neu- traliza los esfuerzos de sus subordinados, sino que los desalienta.

Olvida los deberes que le imponen su elevadísima posición, para descender à una categoría inferior; pudiera decirse de ellos, lo que dijo Paul L. Courier cuando el primer Consul Bonaparte: deseo ser Emperador. *Il aspire á descendre.*

Invadir las atribuciones del Comandante arreglando de tal ó cual manera el *aparejo*, o quitándole la voz en una salida de puerto; meterse en las del Segundo Comandante fijan- do el punto de color de una pintura, ó variando el sitio de las ollas en el fogón, es un error funestísimo.

Obrando así, no tan solo desciende del elevado pedestal en que debe colocarse, sino que pierde la fuerza moral que tanto puede con sus subordinados y trueca la aureola de General inteligente, para acreditarse como maniobrista menos que mediano ó como ridículo *cominero*.

Que desempeñe cada cual abordo el cometido de su empleo y el Almirante mientras menos haga personalmente, más aumentará su prestigio, evitando así el que muchos le digan (al menos en su fuero interno) lo que Apeles al zapatero: DE SUTOR ULTRA CREPIDAM.

El tono crítico, a la vez que didáctico, se apoya, además, en las llamadas falacias *ad vere- cundiam*, tomando frases que se le suponen a personajes históricos como pseudoargumentos a favor de la posición del autor. Y de forma análoga en cuanto a la finalidad y el tono didácticos, pero a la inversa, se procede cuando en las páginas siguientes (pp. 18-19) el autor expone cuáles son las virtudes del General de una Escuadra, lo que se remata con la reproducción íntegra de la biografía, que del General Pareja, tras su muerte, realizó su subordinado, el Teniente de Navío de Primera Clase, D. José Emilio Pardo de Figueroa (pp. 19-20), muestras de cortesía valorizante, que el autor emplea también con el biógrafo (“honra y esperanza de la Marina actual”, p. 19). Finaliza el capítulo con una serie de comentarios elogiosos de tanto y tanto “Almirante que han sido en nuestro siglo honra de la Marina y de la Patria” (p. 23)¹⁶.

¹⁶ No sólo se trata de actos de cortesía orientada a los destinatarios, sino un modo de promocionar y reivindicar las imágenes propias, posiblemente dañadas tras la hiriente crítica precedente.

4. ANÁLISIS DISCURSIVO DE MARINOS EN TIERRA

4.1. Capítulo XVII: *Informes reservados*

Tras dieciséis capítulos dedicados a describir cuáles serían las funciones propias de buena parte de la gente que puebla un buque de la Marina —manteniendo el tono didáctico presente en toda la obra, con un notable peso de las tareas materiales, y, en menor medida, de las morales—, se pasa al capítulo XVII y siguientes. Estos capítulos hacen de la obra, en la práctica, un pretendido macroargumento de autoridad y de ejemplificación y experiencia propia. En el primer caso, por las citas frecuentes a avezados marinos y, en el segundo, por la propia experiencia que acredita el autor.

Ya en el capítulo XVII, se comienza con la crítica abierta a los vicios y malos hábitos que, a juicio del autor, se mantienen en la Armada Española, que se va alternando con otros descriptivos, como los anteriormente señalados, pero en los que, en general, el peso de los aspectos morales va ganando peso.

Aquí, en concreto, se comienza con una extensa introducción, basada en pseudoargumentos de autoridad¹⁷, mediante citas (pp. 206-207):

INFORMES RESERVADOS

La verdad es como el corcho, por mucho que se empeñen en sumergirla siempre vuelve á la superficie.

G. TEMPLE.

A la gente de mérito se despide en la antecámara; á la de calidad se acompaña hasta el pie de la escalera.

A. B.

Yo he visto á un gato segar,
A un ratón diciendo misa,
Y a una gallina fumar....
No lo creas... que es mentira.

J. DEL PUEBLO.

Con la punta del cuchillo
Toma sal el cortesano;
Porque con toda la mano
No es templallo, es desabrillo.

TIRSO.

TODAS las religiones que hoy se practican recomiendan el olvido de las ofensas y el perdón de las injurias.

Personas hay que sin grandes esfuerzos de virtud y por efecto solo de las condiciones de su carácter olvidan una injuria con la misma facilidad con que el viento borra en la mar la espumosa estela de la nave.

En el album del Conde de Ernzenberg apuntó el puritano Guizot. "No olvides nunca, pero perdona siempre."

Un poco de olvido no perjudicaría á la sinceridad del perdón, agregó Thiers.

El canciller Bismark puso debajo: "Yo he aprendido á olvidar mucho y á suplicar que me perdonen mucho más."

¹⁷ En este caso, aparente y formalmente son argumentos de autoridad; pero conviene no perder de vista que el autor escoge, naturalmente, aquellas de carácter general, procedentes de ideas socialmente arraigadas, que, de forma indirecta, justifican su punto de vista, obviando otras posibles, con lo que estamos hablando de una falacia *ad populum*.

Según el dicho de Talleyrand, Luis XVIII ni olvidó ni perdono, diferenciándose así de Luis XII, que no se acordaba de las injurias recibidas por el Duque de Orleans. Para el vulgo de los mortales no hay placer tan dulce como el de la venganza con que tanto se recreaban los dioses del paganismo.

La venganza de los hombres bien nacidos es devolver un beneficio por una injuria, la de los caracteres altaneros devolver mal por mal, pero frente a frente y la de los hombres pusilánimes vengarse de una manera clandestina.

Estas citas, tan convenientes para la tesis del autor, introducen la crítica (pp. 207-208), en la que la descortesía para con la normativa y quienes la desarrollaron es abierta y se refuerza con ejemplificación. No obstante, como se puede observar, el recurso recurrente a las preguntas retóricas es una forma de crítica indirecta, que, en este caso, a nuestro juicio, si bien mitiga la descortesía que supondría el acto directo, la hace más sutil y atractiva, en la medida en que deja la respuesta a las inferencias del destinatario:

En los buques de guerra, en donde se reúnen para vivir en comunidad personas de caracteres y de educación tan diferentes, en donde el trato es tan íntimo que no hay modo de que nadie oculte a los demás sus manías, sus debilidades ó sus vicios, suelen llevarse a cabo venganzas que recuerdan los tiempos que tan de mano maestra pinta Maquiavelo en el PRÍNCIPE.

Digámoslo sin rodeos, los *informes reservados* son una iniquidad y están en lucha abierta con el espíritu del siglo.

El derecho que la Ley dá a un hombre para juzgar á otro, solo porque es su subordinado y no bajo el punto de vista profesional, no solo es un derecho absurdo sino que no presenta ninguna ventaja práctica.

El Almirante inglés Byng fué condenado á morir por sus desaciertos y á Nelson por su acierto, lo hicieron Lord, y le erigieron estatuas. ¿Tendrá el mismo valor la nota de concepto que de un Oficial estampara el uno y el otro Almirante?

¿Cómo puede un Comandante que no conozca más idioma que el suyo, calificar á sus Oficiales en el conocimiento de lenguas extranjeras? ¿Cómo calificar la ilustración que puedan tener los Oficiales si el calificador carece de ella?

¿A qué viene indicar que solo se habla de los ramos que se rocen con la Marina?

¿Acaso hay hoy alguna ciencia que no esté ligada con las demás?

Un literato, un buen químico, un buen pintor, un sabio, agrónomo ó naturalista pueden, en ciertos casos prestar grandes servicios á la Marina.

En la Marina inglesa, los Oficiales que se examinan de prácticos de puertos determinados gozan por ello de una pequeña gratificación, así como los que se examinan de intérpretes de una lengua extranjera, á los que se les dé un diploma.

Los *informes reservados* son una reminiscencia de los tiempos inquisitoriales, reclaman en su contra no tan solo el sentido común, sino jefes de merecida fama en la Marina.

Abogan en contra el venerable Escaño, el sabio Ulloa, el ilustrado D. Miguel Lobo. Si llega el día feliz en que un Sr. Ministro de Marina ilustrado, celoso y reformador se decida á plantear una Ley de ascensos y de destinos sensata y justa, por la que sepa cada Oficial cuales son sus DEBERES y cuales sus *derechos*, no tan solo será necesario quitar á los informes el carácter de reservados, sino que habrá que variar las plantillas y hacer que cada Oficial lleve una hoja histórica de sus informes como la lleva hoy de sus servicios.

En cambio, lo posterior son asertos sobre la verdad sentida —es decir, opiniones directas (pp. 208-209)—, que se afianzan posteriormente mediante dos aparentes argumentos de auto-ridad¹⁸ (211):

Confesemos que en realidad los informes en Marina no sirven para nada; el favorito medra y el pária sufre, sean los que fuesen sus informes. Al Sr. Vice-almirante Pavía, tan aficionado á referir chascarrillos le hemos oído que el eminente Escaño refería que cierto Jefe fué calificado de inepto para todo mando de mar é inútil para los de tierra, lo cual no fue obstáculo para que en su día llegara à ser Capitán General de la Armada.

Ya que por lo visto, los informes no sirven para los adelantos en la carrara, ni para los destinos, ¿qué se perdería con que se le comunicaran al interesado siquiera como estímulo?

Si se examinan hoy las calificaciones o informes de TODOS los Jefes y Oficiales, acaso no lleguen á cuatro los que no sepan cuando menos francés é inglés, lo cual, dicho sea con verdad es una mentira de más de la marca. Ser Jefe de la comisión de Marina en Londres sin saber inglés y de la de Berlín sin saber alemán es cosa que se ve todos los días.

Fácil sería evitarlo con un examen y un diploma, pues no es de suponer que nadie pretenda que el inglés ó francés que se aprenden en la Escuela Naval Flotante sirvan para mucho.

Convendría sustituir à la palabra *talento* tan vaga é indeterminada con la de disposición para la carrera. Porque ¿de qué le serviría á nuestro país que fueran Capitanes de Navio Rossini ó Fortuny, y quién dejaría de calificarlos como genios en música ó en pintura?

Ante todo empecemos por asegurar, sin temor de que nadie nos desmienta, que todos los informes reservados son mentira.

Y no es lo malo que sean falsos sino que no sirven para formar idea, ni remota de las condiciones del calificado. ¿Qué le puede importar ni al Estado, ni al individuo las calificaciones en navegación, artillería, táctica y otras materias de las que resultó aprobado al ascender á Oficial? ¿No sería más lógico poner una sola nota que lo abarcara todo, expresando la aptitud para la carrera que pueda tener el calificado? ¿Examina todo Comandante á sus subalternos de las materias de que se trata? En lo que respecta á idiomas es aun mayor la falsedad, pues si se ven los informes, todos saben dos o tres idiomas, cuando en realidad es tan reducido el número de los que saben bien una lengua extranjera. ¿Qué ventajas le reporta á un Oficial al saber bien una lengua? Ninguna en su carrera, antes bien lo utilizarán cuando hagan falta sus conocimientos y en los informes le pondrán por nota conoce el inglés, exactamente lo mismo que le ponen à quien ni traducirlo sabe. Es de necesidad hacer como en Inglaterra, expedir un nombramiento de intérprete á los que lo ganan ante una junta de exámenes y señalar una corta gratificación mensual a los que obtengan el título. No solo será un estímulo y una prueba de amor à la justicia, sino que el Gobierno utilizará á poca costa servicios de intérpretes Oficiales, tan útiles en muchas ocasiones. ¿Ilustración general? ¿Qué se quiere decir con eso? Para poder yo afirmar de otro que sabe hacer zapatos. ¿no es de necesidad que yo conozca el arte sutoría? ¿En qué libro está escrito que todo Comandante ha de tener ilustración general? ¿No conocemos todos á muchos señores de faja, así por mar como por tierra que por no saber ni aun saben ortografía?

¹⁸ Si bien se cita a dos ilustres personajes históricos de la época, sus palabras son opiniones, no asertos basados, al menos expresamente, en ningún tipo de argumento lógico. Por tanto, a nuestro parecer, el vehículo de la crítica directa vuelve a ser una falacia *ad populum*.

Lo de conocimientos en otros ramos que se rocen con la Marina tiene salero... el arbol de la ciencia es uno (véase á Herbert Spencer) y tanto se roza con la Marina la gallinicultura como la eutropelia. Las calificaciones de carácter y dón de mando son por lo precisas, inútiles. ¿Cómo encerrarlas en las tres palabras siguientes: *enérgico, débil, violento*?

Así que para salir del paso, mintiendo à sabiendas, todos tienen carácter enérgico. En lo de talento no diremos nada, la palabra es de significación tan vaga, que no sería difícil que calificara algún Jefe de Marina à Cervantes y á Calderón como de poco talento para la química, de suerte que lo de calificar el talento sin decir para qué, y lo de meterse à juzgar en cosas tan hondas es una verdadera simpleza sin utilidad de ninguna clase.

Los informes reservados, lo repetimos, no sirven para nada, toda vez que la práctica autoriza el que se den los mandos y comisiones según el capricho del Sr. Ministro, pero si algo de estos señores quisiera obrar con arreglo à conciencia, ¿qué podría deducir de unos informes tan embrollados y ridiculos?

En cuanto á que conserven el carácter de reservados; oigamos lo que dice el ilustre General Escaño:

“LOS INFORMES RESERVADOS, ESTE MANANTIAL FECUNDO DE PERSONALIDADES Y DE INJUSTICIAS, ESTE REFINAMIENTO DEL DESPOTISMO Y DE LA TIRANÍA DEBE DESAPARECER CUANTO ANTES DE ENTRE NOSOTROS; PUEDEN ESCOGITARSE OTROS MEDIOS PARA SABER EL MÉRITO DE LOS OFICIALES SIN OFENDER LOS DERECHOS DEL HOMBRE.”

El Ministro de Marina Sr. D. Antonio de Santa Cruz, hombre recto, amante de la justicia, enemigo del favoritismo y respetable, AUNQUE PROGRESISTA, (usando la frase que emplea el Sr. Almirante Pavía) para ser lógico con las ideas liberales de su partido y con las libérrimas suyas, se apresuró á declarar públicos los informes, precediendo á esta declaración un preámbulo digno de que lo mediten los Sres. Ministros.

Así que cesó de imperar el himno de Riego, o sea la marcha del Nuncio (según D. Claudio Moyano) tan luego como subió al poder el partido moderado volvieron los informes à su carácter inquisitorial.

Cayó una dinastía, regenteó Serrano, vino el Gobierno ultra-liberal de D. Amadeo, se proclamó la República y continuó la inquisición náutica.

4.2. Capítulo XVIII: *El Capitán Araña*

Después de una caricaturización del conocido como Capitán Araña, que da nombre al capítulo, en la que el autor determina que era un hombre de escasísimas virtudes marineras, pero de un aplomo pasmoso en lo que a la exageración de las mismas respecta, el autor de la obra toma a este personaje como metáfora (de nuevo la falsa equivalencia) de lo que sucede entre los más altos mandos de la Armada (p. 216):

¿No son genuinos capitanes Araña, esos acérrimos republicanos, radicales, socialistas que predicán que la propiedad es el robo, la aristocracia un despojo y la religión una pamema; que llaman la revolución á gritos, y así que empieza el tiroteo se agazapan, para si vence la plebe ser ellos los vencedores, y si es vencida pasarse al enemigo, y á poco verlos afincados, con una corona condal y comulgando por Pascua florida?

A esa familia pertenecen los que levantan una cruzada en favor del matrimonio, pero no se casan; claman contra la inmoralidad del juego, y se hacen poderosos en la Bolsa.

En todos los cuerpos militares abunda mucho esta familia, que es la que prospera; pues los que, como el famoso Cachupín, quedan en casa, son los que comen el fruto,

en tanto que los demás, si escapan de las balas, sucumben al vómito, al cólera o à las viruelas.

Pero en donde más se ha multiplicado esta familia, ha sido en Marina. ¡Válame Dios y cuántos Arañas!

Por ellos se hizo refrán aquello de: «El Capitán Araña, embarca la gente y se queda en España.»

¿Cómo se concibe que un seudomarino que lleva seis ú ocho años sin pisar el azul, tenga tanto tiempo de embarco como el que no ha salido de los buques? Ahí verá V... Que es la frase con que el fundador de la raza explicó á Fernando VII, en la bahía de Cádiz, cómo con el mismo viento unos botes iban y otros venían del Puerto.

¿Cómo es que siempre que por algún fausto acontecimiento se reparte turrón, éste se lo comen los Arañas?

Como puede observarse, inserta en la metáfora, vuelven a aparecer las preguntas retóricas con circunloquios, formas de indirección, que aquí sirven para enfatizar la crítica (no para mitigarla)¹⁹, primero la político-ideológica, después, la que atañe a la capacidad profesional.

Combinadas con anécdotas graciosas, murmuraciones, chascarrillos y casos de injusticia y nepotismo poco concretados, que pretenden ser argumentos (en realidad, falacias de sobregeneralización), se continúa con la crítica sarcástica, donde el recurso al paralelismo enfatiza la opinión del autor por medios cuantitativos (p. 217):

El Araña auténtico y genuino es el explotador de sus compañeros de carrera; él es el que publica en los periódicos los huracanes que pasan otros; él quien está siempre al frente de todo cuanto con la Marina se relaciona, á los ojos de los madrileños, como son el salvar náufragos desde su cómoda casita de la calle de Jorge Juan, en el barrio de Salamanca; pertenece á la comisión de Faros, à la de Defensas de la Isla de Cuba, à la del fomento de la Ostricultura, á In de los monumentos de los Almirantes Colón ó Méndez Núñez, arreglos de plantillas, uniformes ú hojas de servicio; en una palabra, á todo aquello que parece *marina* á los ojos de los profanos.

La mayor parte de ellos son acreditados *contramaestres de muralla*; si tal fragata dió una VARADA, si tal otra ARRIBÓ, si una goleta rindió el palo mayor; ellos ni hubieran *varado*, ni *arribado*, ni *rendido el palo*, y con el mayor desparpajo le demuestran á cualquier gacetillero ú oficial de caballería, como hubieran ellos maniobrado para evitar tamaños contratiempos

Mención especial merece el léxico, en particular los calificativos hirientes, bien mediante sustantivos o adjetivos: *Arañas*, *Cachupín*, *marrajo*, *contramaestres de muralla*, etc. Valga como muestra de esto último y, simultáneamente, de las anécdotas y chascarrillos, el siguiente fragmento (218):

El tipo del Capitán Araña, que embarca á los otros y se queda en España, es un tipo funesto, y á la manera que hacen los humanitarios yankées con los pieles rojas, convendría extirparle de raíz.

Un marino, que los conoce, los describe así:

EL CAPITAN ARAÑA

Camandulero, zorro y egoista,

Mamalón, perezoso, *socairero*,

Tiene fama de ser mal compañero

¹⁹ Obsérvese que, nuevamente, la lítote está presente en el primero de los enunciados con pregunta retórica, para reforzar aún más la crítica y ahondar en la descortesía.

Y marino triunfante y petardista.
A fuerza de adular, al fin conquista
Destino que lo pone en candelero,
Sobre las tablas siempre será un cero:
No conoce los barcos ni de vista.
Por no sé qué camino tortuoso
Él prospera en Madrid y al jefe engaña;
Como sabe muy bien hacer el oso
Pronto logra subir à la cucaña,
Y ya lo tiene V. hecho famoso
Al eminente Capitán Araña.

4.3. Capítulos XIX y XX: *Contramaestres de muralla* y *Contramaestres de muralla II*

Estos dos capítulos, estilísticamente, son un compendio de las técnicas y estrategias al servicio de la crítica, que hemos venido señalando hasta ahora: el sarcasmo ingenioso, la alusión a destacados intelectuales, a modo de pseudoargumento²⁰, el circunloquio hiperbólico, la pregunta retórica, la generalización, el hacerse eco de las murmuraciones y chismorreos (falacia *ad populum*), la analogía (las más de las veces una falacia de falsa equivalencia), etc. En definitiva, crítica, casi indiscriminada, a los “pseudo-marinos” (por su forma injusta de medrar), a la generalidad de los españoles (por su ignorancia y su libertinaje opinativo) a los periodistas, por ser los españoles que más frecuentemente valoran públicamente todo aquello que desconocen, a los Diputados, “que hacen leyes sin haber estudiado legislación” (p. 220), y a los notables de la sociedad (por aparentar conocimiento de lo que ignoran). Valga como muestra de lo dicho el siguiente fragmento (pp. 219-221):

En el momento histórico actual el mundo está lleno de *Contramaestres de muralla*. ¿Qué español, por modesta que sea la posición que ocupe no se atreve à aceptar de tenazón el Gobierno civil de una provincia, la embajada de Rusia ó el Ministerio de Estado?

Por poco que uno haya ojeado las obras de Hebert Spencer, Stuart Mill, Augusto Conte ó de Littré no habrá dejado de comprender que la SOCIOLOGÍA es una ciencia tanto ó más difícil que la mecánica celeste ó la química análitica y sin embargo no hay mozo de café ni coime de billar que no eche su cuarto á espadas en el asunto de la libertad de comercio, del arreglo de la deuda ó de la contribución territorial. Han adquirido las ciencias tan prodigioso desarrollo que apenas si basta la vida de un hombre estudioso para conocer á fondo no ya una ciencia como la química, la historia natural ó la medicina, sino una rama de esas ciencias, como estudiar en química el hierro y sus aplicaciones, en historia natural los peces, en medicina las enfermedades de los ojos.

²⁰ Decimos esto porque, en realidad, en nuestra opinión, todas estas citas de intelectuales no persiguen tanto argumentar las opiniones del autor, sino destacar su imagen positiva: la de un hombre culto -en contraste con lo que suele ser frecuente en España, incluidas las clases “altas”, y muy especialmente en los mandos de la Armada-. Dicho de otro modo, el autor se presenta como una persona cuyas valoraciones son dignas de crédito por su contrastada experiencia y por la cultura de la que hace gala.

En este sentido, conviene no perder de vista que, más allá del estilo personal del autor que venimos analizando, nos encontramos con un hombre culto de su época. De ahí que sea continua la combinación de expresiones cultas junto a otras populares, de citas de autoridad junto a la denominada sabiduría popular —representada por modismos, abundante fraseología, proverbios, etc.—, que, sin llegar al vulgarismo, cumplen la función de perfeccionar la proyección de la imagen del autor: culto, pero no elitista, conocedor profundo de la historia y, al mismo tiempo, de la realidad actual.

Napoleón III no quería que su hijo el malogrado Príncipe Imperial, que sucumbió á manos de los Zulús, fuera un *dilettanti* á la manera de los Coburgos, esto es, que supieran algo de música, pintura, nautica, arte de la guerra y filosofía, en cuyo dicho no fué lógico S. M. Imperial, porque su *diletantismo* bélico fué causa de las desdichas de la Francia en 1870.

Hasta la saciedad se ha repetido que no hay disparate por absurdo que sea que no lo haya apadrinado algún gran filósofo, así es que ¡cuántos desatinos no dirán los que no son ni filósofos ni grandes!

Si no abundan los Gerundios que dejen sus estudios para meterse á predicadores. ¿Qué examen ni qué diploma se requiere para meterse á periodista?

Tan luego como el periodista, por derecho propio, sienta plaza de tal, desciende sobre él la omnisciencia y ya lo mismo escribe sobre agricultura que sobre numismática, así diserta de economía política como de paleontología comparada.

Para no desbarrar demasiado se recurre á cualquier enciclopedia que en breve plazo nos ilustra sobre cualquier materia, y como los lectores (si los hay) saben menos que el escritor, poco importa escribir los desatinos mayores, que si sale algún crítico haciéndolos resaltar siempre queda el recurrir á la muletilla «la precipitación con que se escriben los artículos para la prensa diaria sea disculpa de nuestro error.» Como si los que se confieren á si mismos la elevada misión, esa especie de sacerdocio lego, no debieran saber lo que dicen y no decir más de lo que *saben*.

Después de los periodistas siguen los Sres. Diputados.

Estos respetables padres de la patria, esos eminentes legisladores, que hacen las leyes sin haber estudiado legislación, son otros tantos *Contramaestres de muralla*.

Si de los Sres. Diputados descendemos á los hombres de sociedad, como en ella no se vá á disertar como en una Academia, como se habla de todo, hay que sentar plaza de *Contramaestre de muralla*, dando por sabido cuales son los límites de la Bulgaria y del Afganistan; saber lo que quiere decir que el papel de la deuda ha bajado un entero, distinguir el estilo músico de Mozart del de Mayerbeer, y las diferencias esenciales entre el pincel de Rubens y el de Velázquez; se ha de suponer uno enterado de lo que diferencia los *ampéres* de los *ohmes* para medir la intensidad de la luz eléctrica y saber de agricultura, ganadería, piscicultura y baile.

En literatura hablar al dedillo diciendo que no hay nove- listas como los rusos, poetas como los suecos, ni historiadores como los prusianos, aun cuando solo se conozcan los nombres de algunos literatos de esos países.

O se ha de convertir el trato de gentes en un patio de vecindad, en el que solo se hable de belenes, chanchullos, crímenes y pilladas, ó se ha de pasar la vida, como dicen que sucede en las aldeas; cortando suyos para el prójimo, ó bien disponer de R. O. que solo puedan tratar de ciertas materias los que para ello tengan diploma, y como la mayor parte de las cosas las ha dejado el Hacedor Supremo sujetas á las disputas de los hombres se convertiría el trato social en una lucha pedantesca de cuestiones irresolubles.

Pero la sociedad es por su esencia conservadora, es amantísima de la paz y del sosiego y el que no quiera transigir con sus leyes, hablando como todos, de lo que no entiende, disimulando lo que sabe y no tomando con calor la defensa de ninguno de los temas que en ella se tratan se debe ir á una isla desierta con la Soledad de Zimmerman debajo del brazo.

La crítica se ejerce por medio de aseveraciones alusivas a colectivos sin ningún tipo de mitigación, por tanto, resulta clara e intencionadamente descortés, no tanto por la voluntad de

herir, sino como medio de análisis previo argumental para justificar la regeneración social²¹: la decadencia de la Armada es una muestra más del declive y el deterioro de la España de la época.

La opinión se vierte en el texto prácticamente empleando exclusivamente falacias de sobregeneralización (*Por poco que uno haya ojeado las obras de..., Hasta la saciedad se ha repetido que...*), emulando en la técnica de la crítica lo criticado: las opiniones infundadas en la insuficiencia de la evidencia.

4.4. Capítulo XXIV: Regalos y suscripciones

En este capítulo, la crítica se centra en las corruptelas extendidas y naturalizadas entre los altos cargos, precedidas de un conjunto de ejemplos históricos (argumentos de autoridad) que avalan la extensión del fenómeno desde antiguo y, por tanto, la opinión del autor, así como destacan su vasta cultura. Sirva como ejemplo este fragmento (p. 232).

Creemos socaíña insoportable el que un General ó un Jefe con buena paga y acaso con buena renta le pida á un pobre subalterno dinero para el monumento á Colón, á Oquendo ó á Méndez Núñez; pero si en vez de pedir, de rogar, de suplicar, el General se considera autorizado para ordenar, mandar, decretar que se descuente un día de haber con tal ó cual objeto, diremos que á poco que fijara su atención vería cuan feo nombre dá el Diccionario de la Lengua al que dispone del dinero ageno en contra ó sin la voluntad de su dueño.

No basta decir que S. E. no se lucra con ello y que ese dinero de que con tanto despotismo dispone, es para emplearlo en una obra benemérita y patriótica como aliviar á los inundados de Murcia ó á las víctimas de los terremotos de Andalucía, porque si el fin justifica los medios ¿adónde iríamos á parar?

O, también, este otro (p. 234).

Lo repetimos, hartos *sablazos* de salón, tenemos todos que recibir mal que nos pese, para que no protestemos contra el *sable* de Marina ó de caballería. La caridad es sublime, es todo lo que ustedes quieran, pero es algo duro que se nos haga ser caritativos á la fuerza ó cediendo á las consideraciones que dentro de la milicia ha de guardar el subalterno al Jefe. En resumen, ningún inferior gerárquico debe tener el atrevimiento de regalar á su superior, ni éste admitirlo; es contra toda disciplina el permitir los regalos colectivos, pues ¿quién quita que un atrevido promueva una suscripción para regalar un cencerro? El que puede aplaudir puede silvar.

Deben pues, prohibirse los regalos, las suscripciones, las rifas... cada cual aliviará los infortunios, ó levantará las estatuas que le agraden en el terreno particular... ¡Qué sobrados de pecunia han de estar los que prefieran gastarse cinco pesetas en el monumento á D^a María de Molina, antes que en ir á ver estoquear á *Guerrita*!

En el primero de ellos, podemos observar una crítica directa, en la que destaca el contraste entre verbos, con un fin moralizante (*pedir, rogar, suplicar* vs *ordenar, mandar, decretar*), seguida de una indirecta (pero no menos descortés), en la que, con un circunloquio se evita “elocuentemente” el uso de la palabra “robar”, y que se remata con una sentencia moralista

²¹ En este punto, querríamos destacar dos cuestiones que estimamos relevantes: en primer lugar, que la redacción general del texto presenta una altisonancia característica del uso de la lengua en el siglo XIX (particularmente en el ámbito político), como ya comentamos hace unos años (Carrasco, 2018), que, a grandes rasgos, se debe a la necesidad de todo escritor u orador de expandir su imagen positiva, convirtiéndose en un “Gerundio”, y utilizarla pretendidamente como macroargumento de autoridad; en segundo lugar, que el período en que se redacta esta obra es de una gran inestabilidad política y exaltación ideológica, lo que, sin duda, está presente en todo el texto.

en forma de acto indirecto (una pregunta retórica) que sirve para ampliar la crítica, en una forma menos impositiva que la sentencia, pero que invita al lector a unirse al pensamiento del autor.

En este segundo, se formula lo mismo con técnicas diferentes. Primero, se sintetiza el pensamiento del autor y, después, de forma directa, se enuncian dos sentencias iniciadas con dos marcadores discursivos que no dejan lugar a dudas: un reformulador recapitulativo (*En resumen*) y un conector consecutivo (*pues*), que fortalecen la imagen positiva del autor en cuanto a la firmeza de sus convicciones e inciden en la crítica, en la descortesía desprovista de elementos de mitigación, que, además, mediante la falacia de *petitio principii*, se presenta con apariencia argumentativa.

4.5. Capítulo XXVII: *Lo que no se puede decir*

La crítica en este capítulo se centra en el reproche a los poderosos por los silencios cómplices que sumen al país en la ineficacia y, en particular, a la Armada, fijando la atención en tres asuntos: la ineptitud de los mandos políticos, la infrafinanciación de la Armada y la deficiente formación de los marinos. Todo el capítulo se sirve, de forma general, de la ironía para llevar a cabo los propósitos reprobatorios del autor, por medio de una técnica consistente en dejar el enunciado sin conclusión expresa, añadiéndole, en ocasiones, diversas coletillas alusivas al disimulo y la omisión, expresiones hechas populares (*casa de Tócame, Roque*) o exhortaciones hiperbólicas, que reafirman la crítica al silencio. En el fondo, paradójicamente, se trata de un recurso cortés (mitigador, por indirecto) de crítica de la cortesía, entendida como insinceridad y modo amable de eludir la realidad o la verdad.

No ignoramos que no se DEBE decir y... no lo diremos. Que uno se indigna, se molesta, se irrita al ver que personas respetables, con la cabeza blanca, con más de sesenta inviernos; que deben de tener el convencimiento de que no se puede saber aquello que no se ha estudiado, siguen tenaces pretendiendo dirigir lo que ni aun pueden comprender, á estos señores les diríamos... pero no, que no se puede decir. (p. 244)

Cuando veamos á cualquiera de los siete Ministerios convertido en cotarro ó casa de Tócame. Roque, bullendo en intriguillas para proveer cualquier destino en contra de la ley y prescindiendo del Director del personal, nada diremos tampoco, porque *cío parla da sé*.

Parece como que al poner al frente de la Marina á uno de sus más distinguidos Almirantes, habrá sido con el objeto de evitar juntas, consultas, comisiones y todo aquello que necesita el que no conoce el asunto que ha de dirigir. Pero si los informes y las consultas siguen como cuando era Ministro del Ramo un General de caballería...

¡Cuántas cosas diríamos si se pudieran decir!

¿Se ha estudiado el modo de sostener una escuadra algo numerosa, teniendo bien pagado el numeroso personal que exige, con un presupuesto siempre en déficit como el de España?

Pues si el personal se desatiende, si cada Jefe de Marina se considera lastimado, si ascienden á Capitanes de Navío cuando no tienen alientos para dar sopas á un gato, entonces diremos... lo que dijo el otro.

Si en vez de considerar al Ministerio de Marina como un Ministerio de menor cuantía, le estuviera anexo el Ministerio de Comercio y Ultramar, evitando así el que un hombre civil legisle sobre Marina, Guerra, Hacienda y Legislación, se convertiría el Ministerio de Marina en el más importante de todos los Ministerios, aspirarían á

desempeñar esa cartera los hombres de primera talla y se evitaría lo que sucede ahora que... dígallo quien quiera, yo no lo digo, no.

Si se hubieran de decir las causas por las que se han de construir en España por la gran industria nacional española los cañones que han de defender en su día el honor nacional, habría que explicar el porqué la fabricación de cañones de grueso calibre no parece que sea una de las industrias llamadas á popularizarse... (p. 245)

Ahora bien, en España los buques se desarman para que no gasten tanto como armados, los Oficiales se pasean por los Departamentos marítimos, la *gente de mar* se educan en *puerto* sirviendo de escuela para ellos un buque que no puede navegar; con semejante semilla no hemos de decir cual puede ser la cosecha...

Hagamos punto...

No cabe lo que se siente

¡Ay! en cuanto No se dice... (p. 246)

Destacan, asimismo, las estructuras sintácticas condicionales que suceden a la crítica para introducir la opinión del autor, en la que éste señala los defectos y propone soluciones para mejorar la situación:

4.6. Capítulo XXX: *Los pseudo-marinos*

Inciendo, nuevamente, en la crítica a la ignorancia que muchos responsables políticos y militares tienen de la marina, a los que acusa en este capítulo de su decadencia, sin esperanza alguna de que la situación pueda mejorar, comienza el capítulo con una crítica general del carácter español (p.251).

TODOS los españoles, sin necesidad de previo aprendizaje, somos de una manera empírica é intuitiva, *poetas, médicos y locos*, según el refrán, pero con el progreso de los tiempos se hace necesario agregarle otras dos palabras, á saber, *políticos y marinos*. Sabido es que de política entienden y hablan con desparpajo desde el Sr. Presidente del Consejo al más rudo gañán.

Esta organización deductiva del texto parte, como en otras ocasiones, de una falacia de sobregeneralización a la que, después, se van sumando argumentos pretendidamente históricos, en los que el autor introduce supuestas palabras de personajes ilustres que avalan su tesis (falacias *ad verecundiam*), y que le aproximan a un juicio sobre aquellos en cuyas manos recae el gobierno de la Marina (p. 252):

De los marinos de mentirijillas salen los Contramaestres de muralla y entre los marinos por aproximación ó pseudo-marinos se cuenta una gran parte de nuestros hombres políticos.

Creemos que si un profano á la ciencia se pone á disertar de medicina dirá muchos menos disparates de los que dice un pseudo-marino cuando platica sobre Marina. Y no se paran en barras, ellos tratan en las Cortes del negocio de la Trasatlántica en su parte técnica, esto es, en cuanto se refiere al andar, derrotas, desplazamientos, sistemas de máquinas y material de que se han de construir los vasos; ellos dan su opinión facultativa sobre la construcción de la nueva escuadra y hablan del torpedo y de la coraza con el mismo desenfado con que un barbero habla de la política europea y con el mismo acierto con que el sordo habla de música y el ciego de colores.

Si bien es verdad que se evita²² mencionar a personaje alguno concreto, no lo es menos que esto permite que la crítica sea más incisiva y despreocupada.

Del mismo modo procede en el resto del texto: generalización y establecimiento de analogías, a modo de argumentos, naturalmente falaces, preguntas retóricas, consejo (que exalta su conocimiento, por tanto, su imagen positiva) y, finalmente, conclusión pesimista — precedida de preguntas retóricas a modo de exhortación al lector —, declaración irónica y derrotista, sustentadas en la analogía y en la experiencia (p. 254):

Algo análogo ocurre con las disertaciones náuticas de esos artistas de la palabra que, por lo visto, prefieren decir concertados disparates (si disparates sufren concierto) á dejar de hablar de lo que no entienden. Un Sr. Diputado que no hay para qué nombrar, pero que nos inspira el mismo respeto y consideración que para nosotros exigimos de los demás, nos asegura que hizo dimisión de un cargo que lo ponía en contacto con la Marina, por no estar de acuerdo con las modificaciones de carácter técnico que en la construcción de la nueva escuadra consideraron oportuno introducir los Almirantes y los ingenieros de la Marina. Si el hecho es cierto ¿no viene á ser lo mismo que si dimitiera un ciego porque no había sido premiado en una exposición de pintura el cuadro que se le antojase señalar con el dedo?

Lo repetiremos una y cien veces, no tan solo no deben hablar de Marina los hombres civiles que no la han estudiado sino tampoco aquellos señores que apesar de usar el uniforme con botón de ancla y corona, están hace muchos años alejados de los buques y no conociendo más idioma que el español no pueden leer ni estudiar las modernas publicaciones sobre Marina; los jóvenes marinos, los que saben y valen, los que están á la altura de los prodigiosos adelantos en construcción naval, en artillería y en máquinas andan rodando por los buques haciendo guardias... Como los galones y los entorchados no dan ciencia, á estos jóvenes (y al decir jóvenes, entiéndase que casi ninguno baja de los cuarenta otoños) es á quien deberían llevar al Congreso los Jefes de partido que tanto alardean de su deseo de regenerar la Marina.

Después de todo los pseudo-marinos casi tienen razón... Al fin ellos son hombres de inteligencia privilegiada, tienen en su mano el timón de la nave del Estado y si ignoran, como es natural, muchas cosas de Marina, lo cual no es censurable, ¿no hay quienes no saben lo que deberían saber?

¿No habrá manera de que esto cese? ¿No habrá modo de que se varíe radicalmente el modo de ser de la Marina?

Creemos que no. Ni es de desear que suceda, pues para que en una nación desaparecan rutinas seculares, sería necesario lo que se requiere para variar de repente un paisaje... horribles y asoladores terremotos, que después de todo ¿quién es capaz de asegurar que un paisaje poco accidentado no lo trueque el azote del cielo en otro monótono y sombrío?

Sigan pues los pseudo-marinos charlando sobre Marina, que hoy que imperan las mayorías obtendrán, como hasta aquí frenéticos aplausos, debiéndole importar muy poco que sus lindezas les parezcan disparates á un oscuro piloto residente en Cucarrete y á otros pobretes de esa calaña.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN FINAL

La primera consecuencia que se puede extraer tras la lectura de la obra, a nuestro juicio — aun no siendo de carácter científico, pues no se basa en el análisis discursivo que hemos realizado, sino valorativa de la obra en su conjunto, acaso influidos por la verbosidad y el ímpetu del autor— es que la lectura de la misma resulta recomendable, incluso si el asunto de que se

²² La evitación se encuentra también entre los recursos de cortesía.

ocupa resulte al lector falto de interés, en la medida en que refleja fielmente la inquietud política y social de una época agitada, de decadencia e inestabilidad prolongada en el gobierno de los asuntos públicos y de una corrupción y descomposición moral entre las élites que sumió a los subordinados a la dirigencia (desde el pueblo llano hasta el ejército) en una profunda crisis económica y en una desazón y pesimismo notables.

Por lo que al análisis textual se refiere²³ — recordemos, restringido a los capítulos dedicados a censurar actuaciones, decisiones, comportamientos y actitudes —, como hemos podido observar, es, en buena medida, un tratado político con una finalidad moralizante para la regeneración social. La obra es un exponente destacado del estilo discursivo del período al que pertenece, en la que el autor, de notable cultura, no escatima en recursos lingüísticos para la crítica y la denuncia, en los que siempre intenta lograr (no siempre lo consigue) un equilibrio entre la elegancia²⁴, la autoafirmación y la suficiencia, por un lado, y la reprobación y el reproche, por otro.

La primera y la segunda son patentes en las estrategias de cortesía mitigadora²⁵. En cuanto a la suficiencia, está presente en las hipérboles, las preguntas retóricas, las numerosas citas y sentencias, en la riqueza y variedad léxicas y en los datos históricos. En lo tocante a la reprobación y al reproche, en los actos indirectos de amplificación de la descortesía y, en general, en todos los recursos de persuasión, basados la mayor parte de las veces, como hemos señalado en procedimientos y estrategias falaces²⁶.

Bibliografía

- AUSTIN, John Langshaw (1962) *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós.
- BROWN, Penelope y Stephen LEVINSON (1987) *Politeness. Some universals in language usage*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CARRASCO SANTANA, Antonio (1999) "Revisión y evaluación del modelo de cortesía de Brown y Levinson", *Pragmalingüística*, 7, pp. 1-44.
- (2002) *Los tratamientos en español*, Salamanca, Ediciones Colegio de España.
- (2005) *El humorismo: técnica de cortesía. Estudio pragmalingüístico del humorismo conversacional entre españoles desde la óptica freudiana*, Valladolid, Universitas Castellae.
- (2009) "Propuestas pragmáticas para la caracterización de la literariedad", *Pragmalingüística*, (17), 28-39.
- (2017) "Recursos de cortesía estratégico-política en los discursos de nombramiento e investidura de jefes de gobierno en períodos constituyentes: 1812, 1873, 1979", en E. Carpi

²³ Como se ha podido advertir a lo largo del trabajo, cada parte estudiada ya presenta, por el propio método aplicado a la investigación, conclusiones o resultados interconectados, que ponen de manifiesto cómo ejerce el autor la crítica; en consecuencia, no incurriremos en repeticiones innecesarias, sino que nos limitaremos a recapitular, evocando sucintamente las principales técnicas discursivas analizadas y su intención comunicativa.

²⁴ Como puede observarse en la declaración de intenciones que el autor hace al final de la obra, en la *Postdata*, en que destaca su intención de no ofender.

²⁵ Que, como hemos destacado, no se orientan la mayor parte de las veces a proteger las imágenes del destinatario, sino a preservar y a destacar las del emisor.

²⁶ Recursos de persuasión, por tanto, que intentan suplantarse, no lo olvidemos, a los de argumentación; en definitiva, de sustituir la verdad contrastable con la realidad por la sentida o percibida; la afirmación objetiva, por la opinión o la valoración.

- y R.M. García Jiménez, eds., *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*, Pisa, Pisa University Press, pp. 103-125.
- CARRASCO SANTANA, Antonio (2018) *La nueva evangelización: estrategias y recursos de cortesía en los discursos ante autoridades del papa Francisco en sus viajes apostólicos a países hispanohablantes (2015-2017)*, Pisa, Pisa University Press.
- (2022) “«Lenguaje de odio»” vs lenguaje del odio: el señalamiento del machismo y su erradicación lingüística desde la perspectiva y la «catequesis» de género”, *Revista Iberoamericana de Lingüística (RIL)*, 17, pp. 5-57.
- EEMEREN, Frans Hendrik van (2012) *Maniobras estratégicas en el discurso argumentativo*, Madrid, CSIC.
- (2015) *Los actos de habla en las discusiones argumentativas*, Santiago de Chile, UDP Ediciones.
- EEMEREN, Frans Hendrik van, Bart GARSEN, Erik C.W. KRABBE, A. Francesca SNOECK HENKEMANS, Bart VERHEIJ y Jeans H.M. WAGEMANS (2014) *Handbook of Argumentation Theory*, Dordrecht, Springer.
- EEMEREN, Frans Hendrik van y Rob GROOTENDORST (2011) *Una teoría sistemática de la argumentación. La perspectiva pragmatológica*, Buenos Aires, Biblos, 2004.
- HABERMAS, Jürgen (2011) *Teoría de la acción comunicativa. Complementos y estudios previos*, Madrid, Cátedra.
- KAHNEMAN, Daniel y Shane FREDERICK (2002), “Representativeness Revisited: Attribute Substitution in Intuitive Judgment”, en Thomas Gilovich, Dale Griffin, Daniel Kahneman eds., *Heuristics and biases: The Psychology of Intuitive Judgment*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 49-81.
- KAHNEMAN, Daniel y Amos TVERSKY (1972) “Subjective Probability: A Judgment of Representativeness”, *Cognitive Psychology*, 3, pp. 430-454.
- LAU, Joe Yen Fong (2023) *A Miniguide to Critical Thinking*, s.l., LibreTexts.
- MARRAUD, Hubert (2017) “De las siete maneras de contraargumentar”, *Quadripartitatio*, 4 (julio-diciembre), pp. 52-57.
- (2019) “La vida soñada de los argumentos deductivos”, *Quadripartitatio*, 8 (julio-diciembre), pp. 21-36.
- MÚXICA CORTÉS, Dionisio (1900) *La gente de mar*, Cádiz, Tipografía Gaditana de F. Rodríguez de Silva.
- SEARLE, John (1969) *Actos de habla*, Madrid, Cátedra.
- SPERBER, Dan. y Deirdre WILSON (1986) *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*, Madrid, Visor.
- WAGEMANS, Jean H. M. (2019) *Periodic table of arguments. The building blocks of persuasive discourse*, en <https://periodic-table-of-arguments.org/>.
- WALTON, Douglas (1995) *A Pragmatic Theory of Fallacy*, Studies in Rethoric and Communication Series), Tuscaloosa (AL), University of Alabama Press.
- WALTON, Douglas (2013) *Methods of Argumentation*, Cambridge, Cambridge University Press.

WALTON, Douglas, Christopher REED y Fabrizio MACAGNO (2008) *Argumentation Schemes*, Nueva York, Cambridge University Press.

